

Preguntas frecuentes y objetivos del CAPF en el Hospital de UNM

¿Qué son los Comités Asesores del Paciente y Familia?

Los Comités Asesores del Paciente y Familia (CAPFs) son consejos consultivos que se están estableciendo en el Hospital de la Universidad de Nuevo México (UNMH) dentro del Sistema de Salud de UNM. Los comités se compondrán por pacientes, miembros de la familia de los pacientes, y personas que trabajan en el Hospital de UNM y por todo el Sistema de Salud de UNM. Todos los miembros colaborarán para ayudar al Sistema de Salud de UNM a mejorar continuamente la seguridad y la calidad de la atención y, siempre con el compromiso de dar prioridad a nuestros pacientes, ante todo.

¿Cuáles son los objetivos del CAPF del Hospital de UNM?

Los objetivos son:

- proporcionar resultados de calidad junto con aumentar la participación y la satisfacción de los nuestros pacientes, sus familias y los profesionales médicos
- proporcionar atención segura, colaborativa y de alta calidad
- promover la defensa y la participación de los pacientes y sus familias para crear una cultura organizacional de confianza, respeto mutuo y excelencia
- proporcionar observaciones y comentarios continuos al Sistema de Salud de UNM que aborden la seguridad del paciente, la calidad de la atención, y cuestiones acerca del servicio al paciente
- tratar continuamente con las disparidades de salud y equidad en la atención en una población de pacientes cada vez más diversa
- fortalecer la comunicación y la colaboración entre los pacientes, sus familias, los médicos, los enfermeros, y otro personal profesional no médico
- apoyar el establecimiento de prioridades organizacionales del Sistema de Salud de UNM en respuesta a las necesidades de los pacientes, sus familias y la comunidad

¿Quiénes deben solicitar unirse al CAPF del Hospital de UNM?

Invitamos a los pacientes, a los familiares de los pacientes, y a las personas que forman parte de la planta del Sistema de Salud de UNM a que soliciten. Esta es una oportunidad para aquellas personas que desean participar activamente como voluntarios en ayudar al hospital a dar prioridad a los pacientes y, a mejorar continuamente la seguridad y la calidad de la atención que brindamos.

El término “familiar” se definirá ampliamente para incluir a las personas relacionadas por

sangre, por matrimonio, parejas domésticas, así como amigos o vecinos cercanos quienes tienen una relación con un paciente que incluye ayudar a cuidar de su salud.

Para pacientes o sus familiares: El Sistema de Salud de UNM está interesado en formar una asociación con personas que han experimentado una atención de calidad alta, atención satisfactoria que podría haber sido mejorada, o atención insatisfactoria. Todos son elegibles para solicitar el ingreso en el Comité. Las personas que cuentan con, y que no cuentan con, seguro médico son igualmente elegibles para solicitar.

Para los Socios Comunitarios del Sistema de Salud de UNM: Los socios comunitarios son igualmente elegibles para solicitar, independientemente de su cargo o rango.

¿Cuáles son los requisitos de elegibilidad para el CAPF del Hospital de UNM?

Los siguientes requisitos de elegibilidad se aplican a cada categoría de membresía del CAPF:

- el compromiso de apoyar activamente el propósito del CAPF y de alcanzar sus objetivos;
- el compromiso de asistir regularmente a las reuniones del CAPF;
- aceptar ponerse las vacunas que requiere el Sistema de Salud de UNM para proteger la salud de nuestros pacientes, los miembros del CAPF, así como la de las visitas y el personal del Sistema de Salud de UNM;
- estar de acuerdo en no revelar la información confidencial que recibirá como miembro del CAPF; y,
- voluntad de participar activamente en los proyectos, comités, grupos colaboradores del CAPF, y ser responsable de lograr sus metas.

Se espera que los miembros del CAPF participen en reuniones que consisten en un mínimo de 2 a 3 horas y, en varios comités o proyectos que requerirán un número variado de horas.

¿Cuándo se reunirá el CAPF del Hospital de UNM?

El CAPF del Hospital de UNM se reunirá mensualmente durante 2 a 3 horas en tardes designadas, de lunes a viernes.

¿Quién dirigirá el CAPF del Hospital de UNM?

A fin de representar una asociación colaborativa, el consejo será co-dirigido por dos miembros, uno que ha sido paciente o familiar de un paciente, y uno que trabaja en el Sistema de Salud de UNM.

¿A quién se reportará el CAPF del Hospital de UNM?

El CAPF del Hospital de UNM se reportará al Comité directivo de calidad (*Quality Steering Committee, QSC*), que es un comité del Consejo de administración.